

SOLICITO: verificación y corrección en el sistema, monto y otros de la remuneración en las planillas que corresponden a la UGEL El Collao de Ilave

**SR. DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO
(Atención Remuneraciones)**

Yo, Virginia Paniagua Gallegos, identificada con DNI 29626974, domiciliada en Urb. Daniel A. Carrión I-15 J.L.B. y Rivero, Arequipa, me presento ante Ud. Y digo:

Pongo de conocimiento, **que habiendo fallecido mi señora madre Irma Lucila Gallegos de Paniagua con DNI 01787004 el día 21 de junio del 2024 (docente cesante)**. Se presento a ESSALUD los documentos respectivos para el trámite de reembolso correspondiente al subsidio por sepelio, en tal sentido ESSALUD mediante la **resolución No 1102 OSPEAREQUIPA-GCSPE-ESSALUD-2024 Resuelve DECLARAR IMPROCEDENTE** la solicitud de pago directo de subsidio por sepelio indicando que según el informe técnico Nro. 34-EJCE-OSPEAREQUIPA-GCSPE-ESSALUD-2024 el asegurado (Irma Lucila Gallegos de Paniagua DNI 01787004) **no cuenta con tres aportes consecutivos o cuatro alternos dentro de los seis meses anteriores al mes de la contingencia**, mi señora madre ha percibido de forma continua su sueldo de forma normal hasta el mes de junio del 2024, mes de su fallecimiento, tal como se puede evidenciar en las boletas de pago. En ese entender es que requerimos a la UGEL EL COLLAO de Ilave pueda dar solución a este inconveniente en la consignación del sueldo de mi difunta madre para de esta manera se pueda viabilizar la atención por parte de ESSALUD y no verme perjudicada y asimismo se me atienda la prestación económica correspondiente por sepelio.

Adjunto los siguientes documentos:

- Solicitud de prestaciones económicas por sepelio presentada a ESSALUD
- resolución No 1102 OSPEAREQUIPA-GCSPE-ESSALUD-2024
- Boletas de pago de mi señora madre

Arequipa, 01 de marzo del 2025

Atentamente



**Virginia Paniagua Gallegos
DNI 29626974**